

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- Desígnaseal Señor Señor Juan Manuel GALLO, D.N.I. Nº 32.889.554, como Secretario de la Legislatura de la Provincia de Córdoba para el 144º Periodo Legislativo (año 2022).

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 15 de diciembre de 2021

R-3658/21

GUILLERMO CARLOS ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA JUAN MANUEL GALLO
PROSECRETARIO
LEGISLATIVO

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA